

- - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RENE PATRICIO CASTRO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; JULIO EFRÁIN ZÚÑIGA CORTES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y JOSÉ SALOMÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - -1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2009, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - -2.- INFORME 012/SE/27-02-2009, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES

APROBADAS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2009. -----

- - - 3.- INFORME 013/SE/27-02-2009, RELATIVO AL PROCESO DE INSACULACIÓN LLEVADO A CABO EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

- - - 4.- INFORME 014/SE/27-02-2009, RELATIVO A LAS EVALUACIONES A LOS ASPIRANTES AL CARGO DE CAPACITADORES Y SUPERVISOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, REALIZADAS POR EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL; ASÍ COMO, EL CURSO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, AL PERSONAL QUE RESULTO SELECCIONADO.

- - - 5.- INFORME 015/SE/27-02-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL MONITOREO A PRECAMPAÑAS, CAMPAÑAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO. -----

- - - 6.- INFORME 016/SE/27-02-2009, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. -----

- - - 7.- INFORME 017/SE/27-02-2009, RELATIVO A LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE REDISTRITACION Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL ELECTORAL. - -

- - - 8.- INFORME 018/SE/27-02-2009, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE HA APROBADO LA ADQUISICIÓN AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. -----

- - - 9.- ACUERDO 027/SE/27-02-2009, MEDIANTE EL QUE SE REALIZA EL SORTEO DE LAS VEINTINUEVE LETRAS QUE COMPONEN EL ALFABETO, A PARTIR DE LA QUE CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO SE SELECCIONARA A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10.- ACUERDO 028/SE/27-02-2009, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- ACUERDO 029/SE/27-02-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE LA BOLETA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO Y LOS FORMATOS DE ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL, URNAS, MAMPARAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 12.- DICTAMEN 002/CSEPREP/26-02-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 030/SE/27-02-2009, RELATIVOS A LA NORMATIVIDAD QUE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA. APROBACIÓN EN SU CASO.---

- - - 13.- ACUERDO 031/SE/27-02-2009, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ PRISCILIANO MARCOS SÁNCHEZ ORTEGA, AL CARGO DE QUINTO CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE DEL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 14.- DICTAMEN 001/CFFP/24-02-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y ACUERDO 032/SE/27-02-2009, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL VISITADOR QUE LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES DE LIQUIDACIÓN PREVISTAS EN LOS LINEAMIENTOS APROBADOS PARA ESE EFECTO, ASÍ COMO EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO INSTAURADO CON MOTIVO DE LA PERDIDA DE REGISTRO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE NO ALCANZARON EL 2% DE LA VOTACIÓN EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ SALOMÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "CIUDADANO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE EL COMITÉ DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, LE HA ENCOMENDADO; EL INTERESADO CONTESTO: "SÍ PROTESTO"; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: "SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL COMITÉ DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE" .-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL

DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 012/SE/27-02-2009, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 013/SE/27-02-2009, RELATIVO AL PROCESO DE INSACULACIÓN LLEVADO A CABO EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 014/SE/27-02-2009, RELATIVO A LAS EVALUACIONES A LOS ASPIRANTES AL CARGO DE CAPACITADORES Y SUPERVISOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, REALIZADAS POR EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL; ASÍ COMO, EL CURSO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, AL PERSONAL QUE RESULTO SELECCIONADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 015/SE/27-02-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL MONITOREO A PRECAMPAÑAS, CAMPAÑAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN TÉRMINOS DE LOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 016/SE/27-02-2009, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME 017/SE/27-02-2009, RELATIVO A LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL INFORME 018/SE/27-02-2009, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE HA APROBADO LA ADQUISICIÓN AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA PREGUNTAR, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA TINTA INDELEBLE, NO SE, ENTIENDO QUE VA SER EL FRASCO DE ROLL-ON O HABRÁ ALGUNA MODIFICACIÓN TÉCNICA A ESTO, ES DECIR, QUE ME PUDIERAN ABUNDAR EN ESO, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ENVASE QUE VA A CONTENER EL LIQUIDO INDELEBLE.-----

- - - ACTO CONTINUÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, RESPONDIÓ A LA PREGUNTA PLANTEADA POR EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ENVÍO UN OFICIO PRIMERO EN DONDE PLANTEABA LA POSIBILIDAD DE QUE EVALUÁRAMOS LA CALIDAD DE LA TINTA QUE TODAVÍA TENEMOS EN BODEGA Y QUE SE UTILIZÓ EL DÍA CINCO DE OCTUBRE, SIN EMBARGO, CREO MUY BIEN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y FUE UN TEMA QUE TRATAMOS EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL QUE TUVIMOS PARA VER LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DETERMINÓ QUE LO MEJOR ERA ADQUIRIR NUEVA TINTA Y NO CORRER NINGÚN RIESGO,

PERO QUEDO MUY CLARO QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TINTA SERÁN EXACTAMENTE LAS MISMAS A EXCEPCIÓN OBVIAMENTE QUIZÁ LO QUE SE LE ADHIERE POR FUERA PARA IDENTIFICAR AL INSTITUTO ELECTORAL, QUE EL INSTITUTO POLITÉCNICO MANDO DOS CALCOMANÍAS PARA ADHERÍRSELAS POR FUERA Y YA SE ELIGIO UNA DE ELLAS, INCLUSO YA SE ENVIÓ EL OFICIO AL POLITÉCNICO PARA QUE EMPIECE A VER LO DE LA ELABORACIÓN, PERO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TANTO DEL FRASCO COMO DEL CONTENIDO SERÁN EXACTAMENTE LAS MISMAS QUE HA UTILIZADO HISTÓRICAMENTE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE BUENO, HA SIDO FUNCIONAL EN ESE SENTIDO, NADA MÁS TAMBIÉN COMO COMPLEMENTO, DECIR QUE EL COSTO DE ESTOS FRASCOS NO REBASA NI SIQUIERA LA CANTIDAD DE CUATRO MIL PESOS.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ACUERDO 027/SE/27-02-2009, MEDIANTE EL QUE SE REALIZA EL SORTEO DE LAS VEINTINUEVE LETRAS QUE COMPONEN EL ALFABETO, A PARTIR DE LA QUE CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO SE SELECCIONARÁ A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, REALIZÓ EL SORTEO DE LAS VEINTINUEVE LETRAS DEL ALFABETO, SALIENDO SORTEADA LA LETRA “J”.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: SOLAMENTE PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE, UNA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL SORTEO Y CONOCEMOS CUAL VA SER LA LETRA A PARTIR DE LA CUAL CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO SE VA A SELECCIONAR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, QUE ES LA LETRA “J” TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL PROCESO PASADO ORDINARIO, SEGÚN EL REPORTE QUE SE TUVO DE AQUEL EL SORTEO PARA EL ORDINARIO FUE LA LETRA “LL” ENTONCES, ME PARECE QUE SI VA A VER EN ALGUNOS CASOS CREO YO, COINCIDENCIAS EN LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SELECCIONADOS, POR LO TANTO, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE EL CONSEJO DISTRITAL, EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL QUE ES EL ENCARGADO POR LEY DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO 214 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE ACREDITAR A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE

CASILLA, PONGA ATENCIÓN EN LA ULTIMA FRACCIÓN DE ESTE 214, QUE DICE CON TODA PRECISIÓN, QUE DEBE DARSE PRIORIDAD EN LA SELECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, AQUELLOS QUE PREVIAMENTE HAYAN PARTICIPADO EN UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL O LOCAL, DE TAL MANERA QUE EXISTA DIGAMOS UNA INCIPIENTE PROFESIONALIZACIÓN O QUE TENGA CUANDO MENOS LA EXPERIENCIA ESE FUNCIONARIO SELECCIONADO PARA QUE LOGREMOS UNA MEJOR IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS Y SOBRE TODO UN MEJOR DESEMPEÑO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON LA INCLUSIÓN DE LA LETRA "J" EN EL RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - -SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACUERDO 028/SE/27-02-2009, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ACUERDO 029/SE/27-02-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE LA BOLETA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO Y LOS FORMATOS DE ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL, URNAS, MAMPARAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL DICTAMEN 002/CSEPREP/26-02-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 030/SE/27-02-2009, RELATIVOS A LA NORMATIVIDAD QUE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y EL ACUERDO SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ACUERDO 031/SE/27-02-2009, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ PRISCILIANO MARCOS SÁNCHEZ ORTEGA, AL CARGO DE QUINTO CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE DEL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL DICTAMEN 001/CFFP/24-02-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y ACUERDO 032/SE/27-02-2009, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL VISITADOR QUE LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES DE LIQUIDACIÓN PREVISTAS EN LOS LINEAMIENTOS APROBADOS PARA ESE EFECTO, ASÍ COMO EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO INSTAURADO CON MOTIVO DE LA PERDIDA DE REGISTRO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE NO ALCANZARON EL 2% DE LA VOTACIÓN EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, COMENTÓ: ES MI DESEO Y CREO QUE DE TODOS MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS

PARTIDOS, EXHORTAR A ESTE CONSEJO GENERAL A DESEMPEÑARSE CON RECTITUD Y PROBIDAD COMO CREO QUE SE HA VENIDO HACIENDO, CREO QUE ES IMPORTANTE ENTENDER LO FUNDAMENTAL DEL MARCO LEGAL Y ES PRECISAMENTE LA TRANSPARENCIA, LA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD DEL IFE CAYÓ EN EL AÑO 2006 COMO PRODUCTO DE SU POBRE DESEMPEÑO EN CUANTO A ESO DE TRANSPARENCIA Y VOLVIÓ A CAER ANTES INCLUSO DEL INMORAL AUMENTO DE NUESTROS CONSEJEROS DE TRESCIENTOS MIL, POR SU TRISTE PAPEL AL MULTAR Y EXHONERAR POSTERIORMENTE A LAS TELEVISORAS, ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL NO ESTA A SALVO, LA OPINIÓN PUBLICA TIENE QUE VOLVER SU VISTA A LO QUE TENEMOS EN CASA Y ES POR ESO QUE TENEMOS QUE SER MUY TRANSPARENTES, PARTIENDO DEL CONSIDERANDO QUINTO DEL DICTAMEN QUE NOS OCUPA EXHIBO Y PONDRÉ A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN Y DE ESTE CONSEJO GENERAL COPIAS SIMPLES DE SEIS CHEQUES DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA QUE HAN LLEGADO DE FORMA ANÓNIMA A MI FAX, DONDE CON FECHA VEINTIOCHO DE ENERO, VEINTITRÉS DE ENERO Y UN CONCURSO DE VARIOS CHEQUES DE CUATRO MIL, QUINCE MIL QUINIENTOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, QUE HAN LLEGADO, ENTONCES LOS VOY A PONER A CONSIDERACIÓN PARA QUE ACTUEMOS CON TODA LA TRANSPARENCIA QUE SEA NECESARIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, MANIFESTÓ: CREO QUE LOS TRABAJOS QUE HASTA AHORITA SE HAN LLEVADO EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN RELACIÓN AL TEMA DE LA LIQUIDACIÓN DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HAY QUE DECIRLO A PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN SIDO MUY TRANSPARENTES, SE SOLICITARON UNA SERIE DE DOCUMENTOS EL CONSEJERO PACHECO, INSTRUYÓ A GENTE DE SU COMISIÓN PARA QUE SE DIERA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SON BIEN RECIBIDAS ESTAS DOCUMENTALES, LAS TENEMOS POR RECEPCIONADAS Y YO CREO QUE SE VAN A INTEGRAR A LOS TRABAJOS QUE HABRÁ DE HACER EL LIQUIDADOR QUE COMO VIMOS SE LE DESIGNA VISITADOR Y DE ACUERDO A LOS PROPIOS LINEAMIENTOS QUE YA APROBADOS SE CONVIERTE AUTOMÁTICAMENTE EN LIQUIDADOR, YO CREO QUE EL CONTADOR ENRIQUE JUSTO ES UNA PERSONA CAPAZ Y PROFESIONAL Y ESTE MATERIAL PROBATORIO JUNTO CON TODO EL QUE TENGA EN SU PODER UNA VEZ QUE ASUMA LA ADMINISTRACIÓN COMO LIQUIDADOR DE AMBAS ADMINISTRACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOS DARÁ UN DICTAMEN APEGADO A LA REALIDAD Y A DERECHO, Y CUALQUIER ANOMALÍA O IRREGULARIDAD QUE RESULTARA

SERÁ LA COMISIÓN QUIEN HAGA LA PROPUESTA DE SANCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: PRECISAMENTE ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN ES UN PROCESO INÉDITO PARA EL ESTADO, PARA ESTE INSTITUTO, ES UN PROCESO DE LIQUIDACIÓN EN UNA NUEVA LEY ELECTORAL EN CONDICIONES POLÍTICAS DISTINTAS, SÍ NOS GUSTARÍA TAMBIÉN SABER, BUENO, SE EXHIBEN ESTOS CHEQUES CUÁL ES LA PRESUNCIÓN? NO HAY NINGÚN MENSAJE NADA MAS FUERON MANDADOS COMO CHEQUES COMO DOCUMENTOS AL FAX NO HAY NINGUNA PRESUNCIÓN O COMO PROBANZA DE QUE SE PRESENTA ME GUSTARÍA TENER CONOCIMIENTO DE ESTO ENTREMOS EN ESE CASO DE LA TRANSPARENCIA, DE QUE TODO LO QUE SE EXHIBA Y SE MANIFIESTE EN ESTE CONSEJO GENERAL, SE MANEJE EN ESTE MARCO DE ESTA CARACTERÍSTICA DE HACER CLARAS Y TRANSPARENTES LAS ACTUACIONES DE ESTA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DIGO DE LIQUIDACIÓN.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EXTERNÓ: NO SE SI PUEDA CONTESTAR LA PREGUNTA EL INGENIERO MARCHAN QUE LE FORMULA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y SI EN EL ORDEN LO PERMITIERA, EL LICENCIADO VILLANUEVA, ADELANTE INGENIERO MARCHAN.-----

- - - CONTINUAMENTE EL REPRESENTANTE DEL TRABAJO, COMENTÓ: LE ACEPTO LA MOCIÓN.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, MOCIÓN QUE FUE ACEPTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, COMENTÓ: PARA EL EFECTO TAMBIÉN QUE NOS PUDIERA DAR LECTURA DE LAS FECHAS DE EROGACIONES DE LOS CHEQUES PARA QUE SEA COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN QUE PIDE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE ESA MANERA SABER SI EL CORTE O LA EXPEDICIÓN ES POSTERIOR A LA PERDIDA DEL REGISTRO PORQUE AHÍ SE VALORARÍA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, EXTERNO: ATENDIENDO LA PREGUNTA QUE HACE MI COMPAÑERO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ME QUISIERA REFERIR AL CONSIDERANDO NÚMERO

QUINTO DEL ACUERDO 032, EN SU CUERPO, EN EL PÁRRAFO, EN LA PÁGINA SEIS EN EL INCISO E), HABLA DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS ORIGINALES, ASÍ COMO CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES DEL AÑO DOS MIL OCHO, ESO NOS DA UN MARCO NO ES LA PRETENSÓN EN UNA COMISIÓN DE TRABAJO LO EXPONÍAMOS NO SE TRATA DE CASAR BRUJAS A NINGÚN PARTIDO, SE TRATA DE SENTAR UN PRECEDENTE POR LO ATÍPICO QUE HA SIDO ESTA NUEVA LEY Y LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES Y EL PROCEDIMIENTO MISMO, ESTRENAMOS LEY Y ESTRENAMOS UN PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, AQUÍ LA PRETENSÓN REALMENTE ES LA TRANSPARENCIA, POR ESO EXPONÍA EN UN PRINCIPIO QUE ES MI DESEO Y CREO QUE DEBEMOS DE COMPARTIRLA TODOS, QUE DEBEMOS ABONAR LA TRANSPARENCIA ESA ES LA ESENCIA LA TRANSPARENCIA, CREO QUE EL COMPAÑERO NOMBRADO LIQUIDADOR CUBRE EL PERFIL, EL CONSEJO GENERAL ES ACTIVO, ES PROACTIVO Y TODOS PUDIÉRAMOS DAR UN EJEMPLO O SER UN REFERENTE NACIONAL DE TRANSPARENCIA ESA ES LA PRETENSÓN, Y ACEPTANDO LA MOCIÓN DEL COMPAÑERO ZÚÑIGA VOY A REFERIR, VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE; VEINTITRÉS DE ENERO; VEINTIOCHO DE ENERO; VEINTITRÉS Y VEINTITRÉS DE ENERO, VEINTIOCHO, VEINTIOCHO Y VEINTIOCHO DE ENERO, UN TOTAL DE NUEVE CHEQUES, CREO ASÍ ES, EN SU MOMENTO LO PUDIÉRAMOS TRASLADAR A LA COMISIÓN RESPECTIVA, TODO ESTO PARA SEÑALAR ES UN PRECEDENTE DE TRANSPARENCIA, UN EJERCICIO DE PROBIDAD Y RECTITUD QUE CREO QUE TODOS DEBEMOS DE APOSTARLE.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, MANIFESTÓ: EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA SE HA PRONUNCIADO TAMBIÉN POR ESA TRANSPARENCIA EN ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN, SABEMOS Y HA HABIDO LA BUENA FE DEL ÁREA DEL LICENCIADO PACHECO PARA OTORGARNOS LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN, SOLAMENTE TAMBIÉN PARA PEDIR QUE SE INVESTIGUE ESTE ASUNTO DE LOS CHEQUES, SÍ FUERON EXPEDIDOS EN TIEMPO QUE NO SE PODÍAN EXPEDIR, Y A GENERAR RECURSOS DE UN PARTIDO POLÍTICO, QUE ES OBLIGACIÓN DE TODOS LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS CONOCER LA LEY, NO TIENE PORQUE EL INSTITUTO NOTIFICARLES A CADA UNO, SI CONOCEN LA LEY, LA LEY DICE QUE NO PUEDEN DISPONER SI ENTRAMOS EN UN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, NO PUEDEN DISPONER

DE ESOS RECURSOS, Y SI ALGUIEN DISPUSO INDEBIDAMENTE QUE SE INVESTIGUE HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS Y SE LLEGUEN A LAS INSTANCIAS QUE SEAN NECESARIAS. -----

- - - DE NUEVA CUENTA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, QUIEN EXPUSO: PRECISAMENTE LA CONSULTA DE LA PRESUNCIÓN ERA EN ESE SENTIDO, DE ABONAR, HABLAR CLARAMENTE, ESTAMOS ENCONTRADO QUE TENEMOS ESTE TIPO DE CHEQUES, LAS FECHAS, YA TENEMOS UNA PRESUNCIÓN DE QUE DICHOS GASTOS SE REALIZARON FUERA O DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN E INCLUSO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PERDIDA DE REGISTRO, TENEMOS EN CUENTA QUE ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN ENTRA A PARTIR DE QUE ESTOS PARTIDOS NO ENTRAN EN EL SUPUESTO QUE ESTABLECE LA LEY DE NO CUMPLIR CON EL DOS POR CIENTO DE LA VOTACIÓN GENERAL Y ESTO SE DA A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE, ENTONCES, ESTOS PARTIDOS YA ESTABAN EN PROCESO PRÁCTICAMENTE DE LIQUIDACIÓN EN ESE MOMENTO O YA TENÍAN PRESUNCIÓN DE QUE IBAN A ENTRAR EN ESTE PROCESO INDEPENDIENTE DE LA NOTIFICACIÓN QUE TUVIERON POSTERIOR DEL MES DE ENERO, ENTONCES PRECISAMENTE ES LLAMARLE A LAS COSAS COMO SON Y NO NADA MAS PRESENTAR LOS CHEQUES SINO VER ENTRADA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, LLAMARLE A LAS COSA COMO SE DEBEN DE LLAMAR, ESA ERA LA POSICIÓN QUE TENEMOS Y BUSCAR QUE EN ESTE PROCESO INÉDITO, EN ESTA LEY INÉDITA LLEGUEMOS A UN PROCESO DE LIQUIDACIÓN QUE BENEFICIE A TODOS LOS GUERRERENSES Y LE DE CONFIABILIDAD A ESTE INSTITUTO Y QUE PODAMOS TENER LOS MEJORES RESULTADOS Y QUE PODAMOS TENER LA CREDIBILIDAD Y LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMENTÓ: ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN, NADA MÁS EN PRIMER LUGAR SON BIENVENIDAS LAS PROBANZAS QUE HACE LLEGAR EL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE LAS TURNE PARA QUE PUEDAN SER ENVIADAS A LA COMISIÓN COMPETENTE CORRESPONDIENTE, Y DOS YO QUIERO HACER HINCAPIÉ EN UN PUNTO, ESTAMOS EN UN PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, EN CUANTO EL LIQUIDADOR ASUMA SUS FUNCIONES LO ESTAMOS ASIGNANDO AHORITA Y VA ASUMIR SUS FUNCIONES PUES VA A PEDIR ENTRE OTRAS COSAS PRECISAMENTE LA CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS, VA A PEDIR LOS INFORMES A LOS BANCOS QUE SEAN CORRESPONDIENTES

Y SE HABRÁ DE DAR CUENTA PERFECTAMENTE DESDE CUANDO Y A PARTIR DE CUANDO SE EMITIERON CHEQUES POR CADA UNO DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSISTO CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE SALGA AHÍ TENDRÁ QUE SER ANALIZADA Y VALORADA POR LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL CONSEJERO ARTURO PACHECO Y EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE NO LOS DARÁN A CONOCER, HAGO ESTE COMENTARIO PORQUE ES UN PROCESO EN EL QUE ESTAMOS ES UN PROCEDIMIENTO EN EL QUE ESTAMOS EN EL CUAL EL LIQUIDADOR VA ENTRAR HA ASUMIR SUS FUNCIONES EN ESTRICTO SENTIDO Y EN DONDE ADVERTIRÁ SI EXISTEN IRREGULARIDADES CUALES SON ÉSTAS, NADA MÁS QUERÍA HACER ESTA ACLARACIÓN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: DESDE LA DECLARATORIA DE PERDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIDÓS DE ENERO, HEMOS LLEVADO A CABO CUATRO REUNIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EXPROFESO PARA ESTE PUNTO, LAS REUNIONES FUERON, DOY LAS FECHAS, EL CINCO FEBRERO, DIEZ DE FEBRERO, DIECINUEVE DE FEBRERO Y VEINTICUATRO DE FEBRERO Y EN TODAS ESTAS REUNIONES COMO LO HAN ADVERTIDO HEMOS ENTREGADO DOCUMENTACIÓN IMPORTANTE, QUE INCLUSO SE HA SOLICITADO Y QUE HA VENIDO A FORTALECER ESTE PROCEDIMIENTO, DE INICIO HICIMOS UNA PROPUESTA DE CALENDARIO QUE FUE MODIFICADA Y ENTREGAMOS TAMBIÉN LOS ESTADOS FINANCIEROS A SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, LA REUNIÓN DEL CINCO DE FEBRERO, DE LA COMISIÓN Y EN LA SEGUNDA REUNIÓN SE HICIERON MODIFICACIONES AL CALENDARIO, SE INFORMA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO E HICIMOS INCLUSO UNA COTIZACIÓN, PEDIMOS UNA COTIZACIÓN A UN DESPACHO CONTABLE PARA OBSERVAR CUÁNTO PODRÍA COBRARLE O CUÁNTO EROGARÍA AL INSTITUTO POR EL PAGO DE SERVICIOS DE UN DESPACHO CONTABLE, PARA QUE NOS AYUDARA EN SU CASO, A AUDITAR MÁS BIEN, A LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO, SE PRESENTÓ LA COTIZACIÓN Y SE DECIDIÓ QUE FUERA UNA PERSONA DEL INSTITUTO Y EN LAS REUNIONES SUBSIGUIENTES, DIECINUEVE Y VEINTICUATRO DE FEBRERO RECIENTE, SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, IGUAL SUFRIÓ MODIFICACIONES Y SE ENTREGÓ EN LA REUNIÓN DEL VEINTICUATRO UNA INFORMACIÓN DETALLADA LA INFORMACIÓN QUE SE HA ENTREGADO, CONSTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESDE LUEGO DE INFORMACIÓN MÁS DETALLA SOBRE LOS ACTIVOS SOBRE

TODOS DEL PARTIDO ALTERNATIVA, QUE HAY QUE DECIRLO, FUE EL PARTIDO QUE DIGAMOS TIENE A DIFERENCIA DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO POR EJEMPLO, EL REGISTRO DE HABER COMPRADO VEHÍCULOS Y ALGUNOS OTROS ACTIVOS, QUE DESDE LUEGO, EN EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, PUES TENDRÁN QUE DEVOLVERSE LOS VEHÍCULOS, TENDRÁN QUE SOLICITARSE Y EN SU CASO YA LO DECÍAN AQUÍ, PROCEDER CONFORME A DERECHO; LAS CANTIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LES FUERON ENTREGADAS DESDE SU REGISTRO A LOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTA DETALLADA Y HA SIDO DESCRITA CON MUCHA CLARIDAD PARA TODOS LOS REPRESENTANTES Y LOS CONSEJEROS, SOBRE TODO PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, EN EL DOS MIL CINCO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIERON CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y UN PESOS; DOY LAS CANTIDADES PARA GENERAR UN POQUITO DE MAYOR TRANSPARENCIA, TODA VEZ SE HA ESPECULADO SOBRE EL ORIGEN DE LAS COPIAS DE LOS CHEQUES QUE SE HAN EXHIBIDO Y ESTOS PARTIDOS RECIBIERON UNA MINISTRACIÓN MENSUAL, EN EL 2005 DE SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y SEIS PESOS; EN EL 2006 AUMENTO A CINCO MIL PESOS MÁS; LA MINISTRACIÓN MENSUAL QUE FUE DE SESENTA CINCO MIL Y EN EL 2006 LA MINISTRACIÓN ORDINARIA MÁS BIEN LA EROGACIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS O EL EJERCICIO FINANCIERO DE LOS PARTIDOS FUE DE SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS; AUMENTANDO EN EL 2008 OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL; POR LO TANTO LA CANTIDAD ENTRE OBTENCIÓN DEL VOTO, ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE LOS DOS PARTIDOS SE ELEVA A UN TOTAL DE TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS, ESTA ES LA CANTIDAD; EN LO GENERAL QUE LOS PARTIDOS DURANTE SU ESTANCIA Y SU PERMANENCIA COMO PARTIDOS LOCALES O CON REGISTRO LOCAL OBTUVIERON CANTIDADES QUE EN EL CASO DEL 2005 Y 2006, LAS CORRESPONDIENTES FUERON COMPROBADAS Y ESTAMOS ESPERANDO LA COMPROBACIÓN RESPECTIVA, DEL 2008, EL PROCEDIMIENTO ES FINALMENTE PARA ALLEGARNOS A LA INFORMACIÓN PARA QUE EL LIQUIDADOR TENGA TODA LA INFORMACIÓN Y EN SU CASO ESTABLECER LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES QUE RESULTEN; LO QUE SI PUEDO YO DIGAMOS ADVERTIR AHORITA, PUES HA HABIDO CIERTO DESCUIDO EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL PARTIDO ALTERNATIVA Y LO QUIERO DECIR CON MUCHA CLARIDAD, TUVIMOS

QUE SOLICITAR POR ESCRITO EN ALCANCE UNA SERIE DE INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS QUE NO ENTREGARON A PARTIR DE LA FECHA O HASTA LA FECHA DEL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE QUE FUE LA FECHA LIMITE PARA ENTREGAR SUS INFORMES DE CAMPAÑA POR LO TANTO, SE FORTALECERÁN ESTOS SUPUESTOS DE POSIBLES IRREGULARIDADES CUANDO SE EJECUTE YA EL PROCEDIMIENTO QUE HA DESCRITO AQUÍ EL PRESIDENTE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: DEFINITIVAMENTE ES UN PROCEDIMIENTO INNOVADOR QUE LO ESTABLECE LA ACTUAL LEY ELECTORAL Y ESTO EN RAZÓN DE QUE DESAPARECÍAN PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS DIRIGENTES SE QUEDABAN CON EL PATRIMONIO SIN QUE NADIE LES EXIGIERA CUENTAS, POR ELLO, LA PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS ES NO SABER EN QUE SE GASTARON EL DINERO, NO NOS INTERESA, SI SE LO GASTARON BIEN, O LO DESVIARON O DONDE LO UTILIZARON, LO QUE A NOSOTROS NOS PREOCUPA ES QUE EL PROCEDIMIENTO QUE VA ESTABLECERSE SEA DE TAL MANERA QUE NO DEJE DUDA PARA PRÓXIMOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN, ESO ES LO QUE NOS PREOCUPA A NOSOTROS LOS DEMÁS PARTIDOS, PARA QUE NO SEA DE MANERA ARBITRARÍA DESPUÉS QUE SE PRETENDA SEGUIR UN PROCEDIMIENTO QUE NO ESTE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, AL FINAL DE CUENTAS SI LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE ESTÁN EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, SI EXTRAVIARON LOS BIENES MUEBLES O SE ROBARON LOS VEHÍCULOS, TENDRÁN QUE JUSTIFICAR QUE HICIERON CON ELLOS, AQUÍ LO QUE NOS INTERESA ES EL PROCEDIMIENTO Y QUE DEBE DE QUEDAR CLARO, NO NOS INTERESA SABER SI LE DIERON BUEN USO O MAL USO A ESOS RECURSOS, PERO SI LA CIUDADANÍA DEBE QUEDAR CONVENCIDA Y DEBE DE CONOCER Y SABER EN QUE SE UTILIZAN LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE LE DAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN SU MOMENTO DEBIERA SUBIRSE A LA PAGINA TODA ESTA INFORMACIÓN PORQUE DEBE DE INTERESAR A LOS CIUDADANOS QUE PASA CON SUS IMPUESTOS, POR ELLO LA PREOCUPACIÓN DE QUE SE HAGAN LAS COSAS BIEN, UN SERVIDOR HA SIDO INSISTENTE QUE EL PROCEDIMIENTO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SEAN TRANSPARENTES Y SEA CLARA LA METODOLOGÍA, DE TAL MANERA QUE NO QUEDE DUDA DE CÓMO SE VA SEGUIR ESTE PROCEDIMIENTO; POR ESE LADO, EN CUANTO AL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES, QUISIERA PEDIRLE AL LICENCIADO PACHECO QUE SE PERMITIERA INFORMAR CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDAN SOBRE LAS QUEJAS QUE SE

PRESENTARON EN RELACIÓN AL MANDATO QUE DIO EL TRIFE, EN RELACIÓN A LA QUEJA PRESENTADA POR CONVERGENCIA PARA SABER Y CONOCER CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDAN ESTOS EXPEDIENTES, RELATIVOS A LOS HOMBRES DE NEGRO, A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN CONTRA DE NUESTRO CANDIDATO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON INDEPENDENCIA DE QUE YO ESTOY CONVENCIDO QUE EL CONSEJERO PACHECO PODRÁ DISIPAR SUS DUDAS EN CUALQUIER MOMENTO NADA MÁS HAGO EL COMENTARIO QUE ES UNA EXTRAORDINARIA Y NO TENEMOS ASUNTOS GENERALES, PERO YO CREO QUE USTED EN UN MOMENTO DETERMINADO PODRÁ HACERLE LLEGAR LA INFORMACIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, COMENTÓ: CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS, EL PRIMER TÉRMINO PARA VALORAR LA APORTACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN RELACIÓN A ESAS DOCUMENTALES QUE EN ESTE MOMENTO HIZO ALUSIÓN Y PEDIRLE AL CONSEJO GENERAL QUE BUENO CREO QUE YA LO HAN DICHO, QUE LO IMPORTANTE DE ELLO ES PRECISAMENTE PONER EN PRÁCTICA EL EJERCICIO DE LA TRANSPARENCIA, COMO CONSECUENCIA CREO YO QUE POR CUESTIÓN DE METODOLOGÍA LE DEMOS LA OPORTUNIDAD A LA COMISIÓN DE REFERENCIA PARA QUE REALICE LOS TRABAJO PERTINENTES TODA VEZ QUE ESTAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS COMO PRUEBAS EN UN PROCESO DE CARÁCTER JURISDICCIONAL, SABEMOS NOSOTROS QUE ES EXPLORADO DERECHO QUE LAS MISMAS RESULTAN FÁCILES DE CONFECCIONARSE, Y CREO QUE ES PERTINENTE QUE SE REALICE EN ESPECIE UNA INVESTIGACIÓN, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE QUE ESTEMOS DEFENDIENDO AL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA NI NADA POR EL ESTILO, CREO QUE COMO AUTORIDADES RESPONSABLES NOSOTROS NO PODEMOS EMITIR NI AFIRMAR CUESTIONES QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO NO PUEDAN SUSTENTAR UN DICTAMEN EN BASE A DOCUMENTALES MERAMENTE REALIZADAS EN COPIAS SIMPLES, PORQUE LO REITERO ES DE EXPLORADO DERECHO QUE SON FÁCILES DE CONFESIONAR Y POR LO TANTO, CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE DE ELLO ES EL VALOR QUE SE TIENE DE APORTARLA QUE SERVIRÁN EN UN MOMENTO DETERMINADO COMO INDICIOS PARA PODER REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EN ESA LÍNEA, PERO QUE VA SER DETERMINANTE

LA INVESTIGACIÓN Y LOS TRABAJOS QUE REALICE EL LIQUIDADOR.- - - -
- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, QUIEN ARGUMENTÓ: EFECTIVAMENTE ES PARTE DEL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN, PERO YO CREO QUE ES FUNDAMENTAL ESTE TIPO DE COSAS QUE SE ESTÁN VENTILANDO AQUÍ ANTE EL CONSEJO GENERAL, PORQUE PRECISAMENTE EL PUNTO NÚMERO CINCO, DICE COMO CONSECUENCIA DE ELLO EN EL CITADO DOCUMENTO SE ESTABLECÍAN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y ALIANZA POR GUERRERO, NO DEBÍAN REALIZAR PAGOS DE OBLIGACIONES QUE HUBIESEN CONTRAÍDO CON ANTERIORIDAD A ESA FECHA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 81 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL ARTICULO 81 ESTABLECE COMO UNA MEDIDA PREVENTIVA INMEDIATAMENTE A LA CONCLUSIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEBERÁ NOTIFICAR AL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL O NACIONAL, QUE NO HAYA OBTENIDO EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN ESTATAL EMITIDA EN EL ESTADO, EN LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS O DE GOBERNADOR, QUE NO REALICEN PAGOS DE OBLIGACIONES PARA ENAJENAR LOS ACTIVOS ADQUIRIDOS CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL Y SE ABSTENGAN DE REALIZAR TRANSACCIONES DE RECURSOS O VALORES A FAVOR DE LOS DIRIGENTES, MILITANTES O DE CUALQUIER TERCERO, ESTAMOS HABLANDO QUE ESTOS CHEQUES TIENEN FECHA DEL DÍA VEINTITRÉS Y VEINTIOCHO DE ENERO, ESTAMOS HABLANDO QUE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES SE LLEVARON A CABO EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE OCTUBRE AL VEINTITRÉS DE ENERO, ESTAMOS HABLANDO QUE ENTRE EL MIÉRCOLES OCHO DE OCTUBRE AL VEINTITRÉS DE ENERO, ESTÁN TRANSCURRIENDO ALREDEDOR DE TRES MESES MÁS O MENOS A PARTIR DEL CÓMPUTO ESTOS PARTIDOS NO DEBIERON HABER REALIZADO UNA SOLA TRANSACCIÓN NI EN FAVOR DE SUS MILITANTES, NI EN FAVOR SUS DIRIGENTES, NI EN FAVOR DE TERCEROS, ENTONCES ES FUNDAMENTAL ESTE TIPO DE PRUEBAS PARA LLEVAR A UN MEJOR ESCLARECIMIENTO Y A UN MEJOR PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, ENTONCES EFECTIVAMENTE ES UN INICIO, SE ESTA INICIANDO PERO NOS ESTAMOS DANDO CUENTA CUATRO MESES DESPUÉS TODAVÍA ESTOS PARTIDOS ESTABAN HACIENDO TRANSACCIONES QUE NO DEBIERON HABER REALIZADO Y LAS REALIZARON FUERA DE LA LEY.- - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: HAGO UNA PRECISIÓN DE NUEVA CUENTA, YO INVITO A QUE SEA LA COMISIÓN Y EL LIQUIDADOR QUIEN EMPIEZA HACER SUS TRABAJOS, INSISTO BIENVENIDAS LAS DOCUMENTALES Y CUALQUIERA OTRAS QUE SE HAGAN LLEGAR Y QUE COADYUVEN EN EL TRABAJO DEL LIQUIDADOR CON LA PONDERACIÓN Y VALORACIÓN JURÍDICA QUE ESTAS DOCUMENTALES PUEDAN LLEGAR A TENER, NO HAGAMOS PREJUICIOS, DEJEMOS QUE EL LIQUIDADOR HAGA SU TRABAJO Y SEA ÉL QUIEN EN UN MOMENTO DETERMINADO, SI ESTAS DOCUMENTALES ATIENDEN A LA REALIDAD EL LIQUIDADOR SEGURAMENTE ENCONTRARA ESOS MISMOS CHEQUES EXPEDIDOS CUANDO HAGA LAS CONCILIACIONES Y EL BANCO LE INFORME HASTA QUE DIA Y A QUIENES FUERON EXPEDIDOS CHEQUES POR ESTE INSTITUTO POLÍTICO ENTONCES ES ALGO QUE SE VA A CONCILIAR QUE SE VA A CASAR, INSISTO BIENVENIDAS LAS DOCUMENTALES, NO TAN SÓLO ESA CUALESQUIERA OTRAS PUEDAN COADYUVAR EN LOS TRABAJOS DE ESTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN, PERO FINALMENTE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN ES UN TRABAJO EMINENTEMENTE TÉCNICO Y CONTABLE QUE VA A TRAER COMO CONSECUENCIA QUE SE REVISE, UNO, LA FECHA EN QUE LE NOTIFICAMOS A AMBOS PARTIDOS DE MANERA PREVENTIVA QUE SE ABSTUVIERAN DE HACER CUALQUIER MOVIMIENTO, ESA FECHA LA TENEMOS CLARA Y CIERTA PORQUE EL ACUERDO LO EMITIMOS AQUÍ MISMO EN EL CONSEJO GENERAL Y SE LES NOTIFICO AMBOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESE ES UN PUNTO DE PARTIDA; EL LIQUIDADOR CUANDO ASUMA LA ADMINISTRACIÓN PORQUE ES LO QUE VA HACER, SE VA HACER DE TODOS LOS ARCHIVOS DE LOS BIENES, DE LOS INVENTARIOS Y VA HACER UN TRABAJO DE LIQUIDACIÓN Y SI ENCUENTRA Y ADVIERTE IRREGULARIDADES AHÍ ENTONCES LAS HABRÁ DE PONER EN SU DICTAMEN FINAL, EL CUAL SERÁ AVALADO O NO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y ESTE CONSEJO GENERAL EMITIRÁ UN DICTAMEN FINAL EN DONDE SI ESTAS PRUEBAS SON CIERTAS Y CONTUNDENTES SEGURAMENTE SERÁN ENCONTRADAS TAMBIÉN POR EL LIQUIDADOR Y SERÁN PARTE DEL DICTAMEN COMO UNA CUESTIÓN SANCIONATORIA, PERO YO REPITO NO ME GUSTARÍA QUE HICIÉRAMOS PREJUICIOS AHORITA O ANTEJUICIOS NI HABLÁRAMOS DEL VALOR QUE PUDIERAN TENER ESTAS DOCUMENTALES, YO QUISIERA MÁS BIEN QUE DEJÁRAMOS EL VOTO DE CONFIANZA EN EL LIQUIDADOR PARA QUE HAGA SU TRABAJO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXTERNÓ: NADA MÁS UN EJEMPLO Y PARA CONCLUIR ESTA

PARTE, HAY SITUACIONES QUE SE TIENEN QUE RESOLVER O TODO SE TIENE DE RESOLVER CON EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN POR EJEMPLO, Y YA NO VOY A DAR MAS DATOS PORQUE ME ESPERARÍA AL PROCEDIMIENTO, PERO EL PARTIDO POLÍTICO ALTERNATIVA TIENE REGISTRADO LA COMPRA DE VEHÍCULOS, BUENO EN LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, DIGAMOS, HAY POSIBILIDADES DE ESTABLECER SIEMPRE EN LAS OFICINAS DE LOS FUNCIONARIOS COMO HA SIDO EL CASO, PUES SE DICE QUE HUBO UN ERROR, PORQUE NO COMPRAMOS CUATRO VEHÍCULOS SINO SÓLO DOS Y RENTAMOS OTROS DOS, EN EL REGISTRO APARECEN COMO ADQUIRIDOS, POR TANTO, EN EL MOMENTO EN EL QUE SE ESTABLECIÓ LA FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ACTIVOS TENDRÁ QUE PRESENTAR LOS VEHÍCULOS, SINO LOS PRESENTAN A NOSOTROS NO NOS VA A INTERESAR QUE DIGAN QUE SE EQUIVOCARON, ES POR PONER UN EJEMPLO, YO SI CORRESPONDIENDO A ESTA OPINIÓN DEL PRESIDENTE, ESTABLECERÍAMOS QUE INICIEMOS EL PROCEDIMIENTO Y TAMBIÉN INCLUSO CON EL RECURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO QUE SON MAS DE OCHOCIENTOS MIL PESOS Y QUE DEBO DECIRLES POR LO MENOS EN LA DOCUMENTACIÓN QUE TENEMOS AHORITA PARA REVISAR LOS GASTOS DE CAMPAÑA, NO SE OBSERVA QUE ESTÉN AHÍ COMPROBADOS, POR TANTO, ESPERÉMONOS AL PROCEDIMIENTO Y AHÍ VA A RESULTAR PRÁCTICAMENTE TODO Y LAS CONSECUENCIAS EN SU CASO JURÍDICO PENALES QUE RESULTEN POR EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS O DEL PATRIMONIO, EN ESTE CASO PÚBLICO A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO, PUES TENDRÁ QUE FINCARSE LA RESPONSABILIDAD RESPECTIVA, Y NADA MÁS, NO QUISIERA DEJAR AUNQUE ES OTRO TEMA, PERO LICENCIADO ZÚÑIGA, COMENTAR QUE EN LA QUEJA RESPECTIVA DEL TRIFE, ESTAMOS ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE REALIZAR OTRAS DILIGENCIAS, PARA EN SU CASO PONER A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS LA PRÓXIMA SEMANA SEGURAMENTE EN UNA REUNIÓN, SI REALIZAMOS Y EJECUTAMOS DICHAS DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER EN EL EXPEDIENTE O PONEMOS EN EL EXPEDIENTE EN UN ESTADO DE RESOLUCIÓN. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE PALABRA EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE PARA SUMARME A ESTA ACTITUD QUE ME PARECE QUE DEBE SER DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE MESURA, EN ESTE SENTIDO, ME PARECE QUE SI ES IMPORTANTE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SE VA DAR EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN SE VA A DESAHOGAR ESTE PROCEDIMIENTO Y COMO LO A

DICHO BIEN EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, HAY QUE DAR LA OPORTUNIDAD PARA QUE EL CONTADOR ENRIQUE JUSTO, HAGA SU TRABAJO QUE COMO ESPEREMOS VA HACER UN TRABAJO PROFESIONAL, COMO HA SIDO EL DESEMPEÑO DE ESTE FUNCIONARIO EN ESTE INSTITUTO Y UNA VEZ HECHO ESTO SI SE ADVIERTE QUE DE LAS ACTUACIONES O DE LOS ESTADOS CONTABLES PUDIERA HABER ALGUNA IRREGULARIDAD, EL PROPIO ACUERDO QUE ACABAMOS DE APROBAR ESTABLECE CON TODA PRECISIÓN QUE SE DEBE DE DAR ESA INFORMACIÓN AL CONSEJO GENERAL PARA EL EFECTO DE PODER INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, DE TAL MANERA QUE ESPEREMOS QUE LA INVESTIGACIÓN SE DE Y QUE FINALMENTE SI HAY COMPROBACIÓN DE ALGUNA IRREGULARIDAD, QUE EMITA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE SINO TAMBIÉN POR SUPUESTO CON FUNDAMENTO JURÍDICO SE ABSUELVAN DE ESTA SITUACIÓN, QUE SEA DEL CONOCIMIENTO POR SUPUESTO, DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO HA SIDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EN ESTE MOMENTO LA PRESENTACIÓN DE COPIAS EN FAX ESTOS FAXES, QUE HAN SIDO ENVIADOS A LA REPRESENTACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y EL ACUERDO SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. JOSÉ SALOMÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**